



Yo, Alberto León Ayala, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO: *Que de acuerdo con nuestros archivos **AbbVie Corporation** con número de registro 24 está debidamente inscrito en el Registro de Cabilderos, desde el 22 de agosto de 2025, según dispone la Orden Administrativa Núm. 2021-03, Orden para el Registro de Cabilderos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.*

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, *firmo la presente y hago estampar en ella el Sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy viernes, 22 de agosto de 2025.*



Alberto León Ayala
Secretario
Cámara de Representantes



House of Representatives
Commonwealth of Puerto Rico
Office of the Clerk
Lobbyist Registration Form (OA-2021-03)

OFFICE OF SECRETARIA
GENERAL DE
REPRESENTANTES

(1) Name of the Entity:		(2) Date:	
AbbVie Corporation		2025 AUG 21 A 11:00	
(3) If a juridical person, provide the Registration number issued by the Department of State:		<input type="checkbox"/> New	<u>24</u> Number
309485		<input checked="" type="checkbox"/> Amended	
(4) Street Address:		(5) Mailing Address:	
Paseo Caribe Building, Suite 224 15 Ave Munoz Rivera San Juan, Puerto Rico 00901		Paseo Caribe Building, Suite 224 15 Ave Munoz Rivera San Juan, Puerto Rico 00901	
(6) Office Telephone Number:		(7) Cellphone Number:	
787-970-1800			
(8) Fax:		(9) Email Address:	
		roxanna.santiagoortiz@abbvie.com	
(10) Principal Place of Business:			
North Chicago, Illinois			
(11) General Description of the Business or Activity:			
Compañía Bio-Farmacéutica con operaciones de Manufactura asi como comerciales de medicamentos.			
(12) Clients you represent, their principal place of business, and the specific matter being promoted on behalf of the client:			
AbbVie Corporation y sus afiliadas North Chicago, Illinois Todos los asuntos que afectan a la industria farmacéutica			



House of Representatives
Commonwealth of Puerto Rico
Office of the Clerk
Lobbyist Registration Form (OA-2021-03)

W
OFICINA DE SECRETARIA
CAMARA DE
REPRESENTANTES
2025 AUG 21 A 11:00

(13) Name of each shareholder, partner, associate, contractor, or employee of the natural or juridical person registered as a lobbyist:

Nestor Luis Ortiz De Hoyos
Roxanna Santiago Ortiz

(14) Name of the official who shall participate or is expected to participate in the lobbying efforts on behalf of the identified client:

Nestor Luis Ortiz De Hoyos
Roxanna Santiago Ortiz

(15) Names of the members of the House of Representatives to whom the client made any political contribution during the previous electoral cycle (date and amount of contribution). If no political contribution was made, it shall be thus stated:

Ninguna aportación política.

(16) Names of the members of the House of Representatives to whom the natural or juridical person registered as a lobbyist made any political contribution during the previous electoral cycle (date and amount of contribution). If no political contribution was made, it shall be thus stated:

Ninguna aportación política.

FOR USE BY THE OFFICE OF THE CLERK OF THE HOUSE

Certificate issued by the Department of State <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	Application Received by:
Completed Documents <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	Certification Issued: <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
Comments:	Signature: Date:



House of Representatives
Commonwealth of Puerto Rico
Office of the Clerk
Lobbyist Registration Form (OA-2021-03)

OFICINA DE SECRETARIA
COMISION DE
REPRESENTANTES
uf

(13) Name of each shareholder, partner, associate, contractor, or employee of the natural or juridical person registered as a lobbyist:

Nestor Luis Ortiz De Hoyos
Roxanna Santiago Ortiz

(14) Name of the official who shall participate or is expected to participate in the lobbying efforts on behalf of the identified client:

(15) Names of the members of the House of Representatives to whom the client made any political contribution during the previous electoral cycle (date and amount of contribution). If no political contribution was made, it shall be thus stated:

Ninguna aportación política.

(16) Names of the members of the House of Representatives to whom the natural or juridical person registered as a lobbyist made any political contribution during the previous electoral cycle (date and amount of contribution). If no political contribution was made, it shall be thus stated:

Ninguna aportación política.

FOR USE BY THE OFFICE OF THE CLERK OF THE HOUSE

Certificate issued by the Department of State <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	Application Received by:
Completed Documents <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No	Certification Issued: <input type="checkbox"/> Yes <input type="checkbox"/> No
Comments:	Signature: Date:

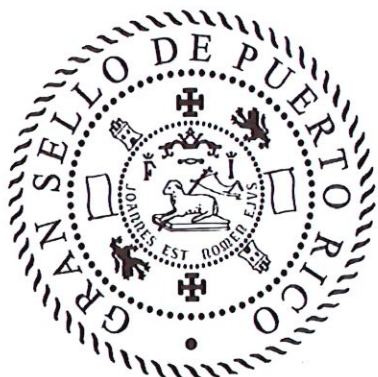


DEPARTAMENTO DE ESTADO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ("GOOD STANDING")

Yo, **Rosachely Rivera Santana**, Secretaria de Estado del Gobierno de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que, **ABBVIE CORP.**, registro número **309485**, una corporación doméstica con fines de lucro organizada bajo las leyes de Puerto Rico el **23 de febrero de 2012**, ha cumplido con la radicación de sus Informes Anuales.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, hoy, **6 de agosto de 2025**.

Rosachely Rivera Santana
Secretaria de Estado

Para validar este certificado acceda a:

<https://estado.pr.gov/>

Este certificado es válido por un (1) año a partir de la fecha de su expedición (Reglamento 8688, Art. 26). Sin embargo, está sujeto al fiel cumplimiento de las disposiciones del Capítulo XV y Capítulo XXI de la Ley 164-2009, según aplique.

Número de Validación del Certificado: **834374-74534009**



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
AbbVie Corp.	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
309485	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901	AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-250-5454 ext 3201	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
	nestor.ortiz@abbvie.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
<i>No Activity to report</i>	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.

Firma del Cabildeero

2025 JUN 26 A 11:53
SECRETARÍA
REPRESENTANTES



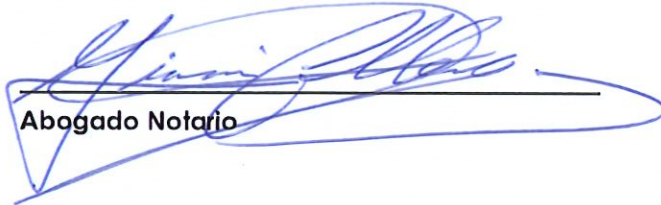
Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2025

Affidavit Núm. 6920

Jurada y suscrita ante mí por Nestor J. Ortiz De Hagar, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de Lic. Cond. 1890112.

Hoy, 24 de junio de 2025, en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.


Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
AbbVie Corp.	26 / junio / 2025
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
309485	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901	AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-970-1800	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
	roxanna.santiagoortiz@abbvie.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
No Activity to Report	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconcilables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.

Firma del Cabildero

2025 JUN 26 A 11:53
OFICINA DE SECRETARÍA
REPRESENTANTES



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de enero de 2025 y 30 de junio de 2025

Affidavit Núm. 353

Jurada y suscrita ante mí por Roxanna Santiago, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de personas.

Hoy, 26 de Junio de 2025 en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.

[Signature]
Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.



2025

Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(1) Nombre de la Entidad: Abb Vie Corp.		(2) Fecha: Septiembre 24, 2025	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado: 309485		Nueva <input checked="" type="checkbox"/> Enmendada Número Primera enmienda	
(4) Dirección Física: Pasco Caribe Bldg 2240 15 Ave Muñoz Rivera San Juan, P.R. 00901		(5) Dirección Postal: mirig	
(6) Teléfono de Oficina: 1-939-644-2104		(7) Teléfono Celular: 17	
(8) Fax: -		(9) Correo Electrónico: rostor.Ortiz@abbvie.com	
(10) Lugar principal de negocios: San Juan y Barceloneta Puerto Rico			
(11) Descripción general del negocio o actividad: Industria Biofarmacéutica manufactura y Comercialización			
(12) Clientes a quienes representa, su lugar principal de negocios y asunto específico que se promueve en representación del cliente: Abbvie Corp - San Juan - Comercialización de medicamentos Abbvie Biotechnology Ltd - manufactura de Biofarmacia en Barceloneta Abbvie Pharma Ltd - manufactura de Prod Farmacéutica en Barceloneta.			



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(13) Nombre de cada accionista, socio, asociado, contratista o empleado de la persona natural o jurídica registrada como cabildero:

Nestor Luis Ortiz de Hoyos
Roxanna Santiago Ortiz

(14) Nombre del funcionario que participará o se espera que participará en los esfuerzos de cabildeo en representación del cliente identificado:

(15) Nombres de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes el cliente le realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política así lo hará constar:

none

(16) Nombre de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes la persona natural o jurídica registrada como cabildero les realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política alguna, así lo hará constar.

none

PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA

Certificado emitido por el Departamento de Estado <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Solicitud Recibida por:
Documentos Completados <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Certificación expedida <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Comentarios:	Firma: Fecha:



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados. Con respecto a lo informado conforme al inciso 5 (f) de la Orden Administrativa 2021-03, hechos sobre los que no puedo tener conocimiento personal por tratarse de información provista por una persona ajena a mí, declaro haber recurrido al sistema de Consulta de Donantes en el portal electrónico de la Oficina del Contralor Electoral para corroborar la veracidad de la información así recibida y, a esos fines, declaro que la información incluida en este formulario es cónsona y compatible con la que se desprende del referido sistema.

Firma del Cabildero

Affidavit Núm. 7027

Jurada y suscrita ante mí por Nestor Ortiz, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de 0

Hoy, 30 de septiembre de 2025, en SAN JUAN, Puerto Rico, DOY FE.

Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, aneje tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
AbbVie Corp.	3/diciembre/2025
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
309485	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901	AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-970-1800	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
	roxanna.santiagoortiz@abbvie.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
No actividad que reportar.	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.


Firma del Cabildero

SECRETARÍA DE REPRESENTANTES
3 DEC 25 PM 12:25



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría


Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025

Affidavit Núm. 7075

Jurada y suscrita ante mí por Roxanna Santiago Ortiz, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de licencia número 4584637.

Hoy, 3 de diciembre de 2025, en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.


Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025

2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
AbbVie Corp.	3 de Diciembre 2025
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
309485	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901	AbbVie Corp. 15 Muñoz Rivera Ave Suite 224, San Juan, PR 00901
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
787-250-5454 ext 3201	
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
	nestor.ortiz@abbvie.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
Rep Gabriel Rodriguez Aguilo PC 396 Rep Carlos J. Mendez PE 396	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.


Firma del Cabildero



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2025

Affidavit Núm. 7074

Jurada y suscrita ante mí por Nastor L Ortiz de Hoyas, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de Lic. de conducir 1890112.

Hoy, 2 de Diciembre de 2025, en SAN JUAN, Puerto Rico, DOY FE.


Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, aneje tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECRETARIA

3 DEC 25 PM 12:26